



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## RESOLUCIÓN N° 474/2.022

VISTO: El contenido del Expediente N° 5.180 HC 048 – 2.022. Bloque Frente de Todos. Proyecto de Resolución: Sustracción de cables de cobre en el Departamento.

El incremento de los robos de cable que afecta el servicio eléctrico y todas las prestaciones derivadas de él.

y;

CONSIDERANDO: Que en los últimos meses se ha agravado este delito.

Que la afectación no solo es en el ámbito domiciliario sino también en las luminarias de calles y rutas.

Que tanto la empresa prestadora del servicio Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (E.D.E.M.S.A.), como el Municipio en su rol de servidor del alumbrado público se ven afectados por estos actos de vandalismo.

Que este accionar delictivo afecta a todos y cada uno de los vecinos de nuestro Departamento.

Que es necesario conocer en profundidad el tema y las acciones concretas que se están llevando a cabo para mitigar la situación.

Que según fuentes periodísticas las Fuerzas de Seguridad del Departamento vienen trabajando en el tema.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Concejo Deliberante los hechos de sustracción de cables en el ámbito municipal detallando las zonas más vulnerables y/o afectadas, la cantidad de cable sustraído, el detalle de denuncias realizadas y de las acciones tendientes para paliar la situación.

ARTÍCULO 2º: Requerir al Departamento Ejecutivo Municipal informe el Área que se encarga de denunciar, evaluar y remediar estos actos delictivos que afectan el servicio eléctrico a la comunidad.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR.RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A VEINTE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Paola Lorena Rojo**

Presidente

*"Las Malvinas son Argentinas"*

